

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FABSTEEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09hs00 en las oficinas de la compañía ubicadas Vía a Llano Grande - Céleste Lot # 4, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FABSTEEL S.A.**; Preside la señora la señora María Clara Ospina Larrea, como Presidenta de la Junta y como Secretario el señor Pedro Manuel Ospina Larrea, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se convoca el quórum de reunión verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas, propietario de 372.631 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. María Clara Ospina Larrea, propietaria de 2.821 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. María Gabriela Ospina Larrea, propietaria de 2.821 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. Pedro Manuel Ospina Larrea, propietario de 2.821 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario redacta según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de las disposiciones en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el informe que es conocimiento y aprobado por los señores Accionistas que contiene las siguientes pautas:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez agotado el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta ordena se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012**

Tiene la palabra el señor, Pedro Manuel Ospina Larrea Gerente General de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012, informe que contiene los requisitos que posee la Ley de Compañías y los Estatutos

Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

**2.- INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2012**

Se ordena que por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Perdida de \$ 4.258,07

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del año 2012 y analizado los mismos, estos se aprobaron por unanimidad, y se anexan como parte integral del expediente de Junta.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES**

El Estado de Resultados da una perdida, por consiguiente no procede distribución de utilidades.

**5.-NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Toma la palabra el Señor Pedro Manuel Ospina Larrea, Gerente General y Accionista de la compañía quien manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art.276 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales se proceda a la designación del Comisario Principal quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Art. 274 y 279 de la ley de Compañías.

La junta General Ordinaria y Universal de accionistas una vez deliberado y analizado el único punto del orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como comisario Principal de la compañía a la Lcda. Arboleda Elizabeth por el periodo estatutario de un año.

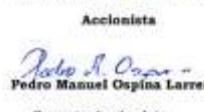
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia la presente Acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

  
Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas

Accionista  
  
María Clara Ospina Larrea  
Presidenta-Accionista

  
Maria Gabriela Ospina Larrea

Accionista  
  
Pedro Manuel Ospina Larrea  
Gerente-Accionista